MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC Nº 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Iturbe, 1 de JUNIO del 2012

Señor
Estación de Servicio ITURBE S.R.L.
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución Nº 415/07, para comunicarle que la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE, fue adjudicado a la Estación de Servicios "PUMA ENERGY INTERNACIONAL", remitiéndole la copia de la Resolución Nº 79 B/ 12 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE · SECRETARIA ·

Lic. FRANCISCO J. ACOSTA ALFONSO
SECRETARIO GENERAL.

Recibido el 01/06/12

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC N° 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Iturbe, 1 de JUNIO del 2012

Señor
Estación de Servicio PUMA ENERGY INTERNACIONAL
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución N° 415/07, para comunicarle que la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE, fue adjudicado a la Estación de Servicios "PUMA ENERGY INTERNACIONAL", remitiéndole la copia de la Resolución N° 79 B/ 12 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
SECRETARIA

Lic. FRANCISCO J. ACOSTA ALFONSO
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC Nº 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Iturbe, 1 de JUNIO del 2012

Señor
Estaciones de Servicio CORONA
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución Nº 415/07, para comunicarle que la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE, fue adjudicado a la Estación de Servicios "PUMA ENERGY INTERNACIONAL", remitiéndole la copia de la Resolución Nº 79 B/ 12 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. FRANCISCO J. ACOSTA ALFONSO
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
SECRETARIA

Recibido: 01-06-12